



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Diecinueve de enero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2020-00225-00

En la presente acción ejecutiva laboral de única instancia, promovida por la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DEL AGENTE, contra la sociedad INDUSTRIAS PÉTALOS S.A.S., representadas legalmente por los señores Ignacio Plazas Jiménez y Carlos Alberto González Guzmán, respectivamente, o quien haga sus veces, en virtud a la solicitud de retiro de la demanda y sus anexos, se precisa a la mandataria judicial de la ejecutante, que no es posible acceder a ello, por cuanto presentada la demanda en forma virtual, no cuenta el despacho con documentos físicos de los cuales pueda realizar devolución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI  
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 007 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 20 de enero de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria 